

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2013, de la Universidad de Huelva, por la que se acuerda desistir del procedimiento iniciado para la contratación del suministro e instalación de cableado de red de comunicaciones.*

Por Resolución de la Universidad de Huelva, de 2 de abril de 2013, se ha acordado el desistimiento del procedimiento de adjudicación relativo a la contratación del suministro e instalación de cableado de red de comunicaciones para la Universidad de Huelva, Expte.: S/02/12 (Proyecto cofinanciado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER en una cuantía del 70%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Economía Basada en el Conocimiento 2007-2013, referencia del proyecto: UNHU10-1R-142), publicado en el BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2013.

Es motivo del desistimiento el no haberse podido cumplir el plazo, y acreditado en el expediente la concurrencia de la causa, procede acordar conforme al artículo 155.4 del TRLCSP el desistimiento del procedimiento fundado en una infracción, no subsanable, de las normas reguladores del procedimiento de adjudicación.

El desistimiento no impide acordar la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento de licitación con el mismo objeto del contrato, notificándolo a los licitadores.

Este acuerdo es objeto de publicación en el Perfil del Contratante de la Universidad de Huelva.

Huelva, 2 de abril de 2013.- El Rector, Francisco J. Martínez López.